

Expte.: CONTRATACIÓN/frh-24/2017

DECRETO

Esta Presidencia ha formulado, en fecha 29 de junio de 2017, propuesta de inicio de expediente de "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TREINTA SILLONES OPERATIVOS PARA RENOVACION DE MOBILIARIO EN GMU, 2017".

De conformidad con dicha propuesta, y visto el informe emitido al respecto por la Oficina de Contratación, en uso de las atribuciones que como órgano de contratación me corresponden, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la adjudicación del "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TREINTA SILLONES OPERATIVOS PARA RENOVACION DE MOBILIARIO EN GMU, 2017".

SEGUNDO.- Aprobar el presupuesto de gasto que supone esta contratación por importe de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (5.445'00.-) EUROS, de los cuales CUATRO MIL QUINIENTOS (4.500'00.-) EUROS corresponden al valor del contrato y NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (945'00.-) EUROS al Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que en el presente caso será el contrato menor de acuerdo con lo establecido en el art. 111 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Nombrar la dirección-coordinación para este contrato que, según la referida propuesta, será asumida por don JOSÉ LUIS PÉREZ LUJÁN, del Servicio de Personal y Recursos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, quién deberá comunicar al órgano de contratación cuantas incidencias se deriven de la ejecución del referido contrato. También la citada dirección-coordinación ostentará la condición de responsable del contrato a los efectos previstos en el art. 52 del TRLCSP.

QUINTO.- El plazo máximo para el suministro del material objeto del contrato, que se entregará en la sede de esta Gerencia Municipal de Urbanismo (Avda. Medina Azahara, 5 14005-CÓRDOBA) será de UN (1.-) MES, a computar desde el día siguiente al de notificación de la adjudicación del contrato.

**EL PRESIDENTE DE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,**

Fdo. Pedro García Jiménez
(firma electrónica)

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación:kAu+5jOvBxnNhR+W1zMUhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	30/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



kAu+5jOvBxnNhR+W1zMUhQ==